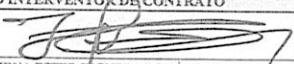

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Contratación</small>		GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-006				
		CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		VERSION	16				
				PÁGINA	1 DE 1				
				VIGENTE DESDE	07/12/2022				
1. IDENTIFICACIÓN									
CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		No.	20241790					
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica para la orientación, atención e información, de las actividades derivadas en el marco del convenio interadministrativo no. 1050 de 2024 entre Transmilenio s.a. y el Idipron, en el marco del proyecto de inversión de la subdirección técnica de oportunidades.								
CONTRATISTA	MENDEZ ALGARRA JEFERSON DAVID		CÉDULA O NIT	1.000.330.853					
CONTRATISTA CESIONARIO			CÉDULA O NIT						
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN <small>(teniendo en cuenta prórrogas y suspensiones)</small>		CÓDIGO ACTIVIDAD				
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT	RTT	
	1	JUNIO	2024	30	ABRIL	2025	8299	8299	
RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	<input checked="" type="checkbox"/> NO RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> GRAN CONTRIBUYENTE		<input type="checkbox"/> RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> AUTORRETENEDOR		<input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> N/A				
2. DATOS PARA EL PAGO									
VALOR TOTAL	CONTRATO		ADICIÓN (Si la hubiere)	ADICIÓN (Si la hubiere)					
IVA TOTAL INCLUIDO	\$ 22.078.800		\$ 4.906.246						
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	2024002932	FECHA	30/05/2024					
RUBRO PRESUPUESTAL	623011601170000007726		O23011741032024003808004						
CONCEPTO DEL RUBRO	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá, 200991119 Otros servicios de la administración pública n.e.p.		Mejoramiento de capacidades y oportuñidad - Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable // Otros servicios de la administración pública n.e.p.						
VALOR DEL PAGO A AFECTAR			\$ 2.453.068						
NÚMERO DEL PAGO	11	ÚLTIMO	PERIODO DEL PAGO:	ABRIL	26	DÍAS			
VALOR CONTRATO EJECUTADO	\$	26.984.848	PAC PROGRAMADO PARA:	MAYO					
SALDO DEL CONTRATO	\$	198	VALOR:	\$	2.453.068				
FACTURAS No.									
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN		TIENE EMPLEADOS A CARGO <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> NO				
FORMA DE PAGO	<p>El valor diario del presente contrato es la suma de: NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS. MCTE (\$94353) en todo caso el valor mensual del contrato no podrá exceder la suma de: \$2.453.200</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del presente contrato, se cancelará por mensualidades, y corresponderá al número total de días/jornadas ejecutadas en el mes; valor que se pagará dentro de los 10 días siguientes al corte respectivo del mes y previo a la presentación del correspondiente informe de actividades.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor mensual se cancelará previa presentación del informe de actividades del periodo correspondiente, certificada a recibio de satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema de Salud y Pensiones para el régimen contributivo de acuerdo con la normatividad vigente. El índice base de cotización (IBC) para el pago de los aportes de seguridad social no puede ser inferior a un salario mínimo legal mensual vigente.</p>								
3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO									
NÚMERO	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	VALOR					
PM/0214/0108/41030040038	Servicio de desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social		100,0%	2.453.068					
TOTAL			100,0%	2.453.068					
4. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO									
CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR						
23079673	1742	CONVENIO No.1050 de 2024	\$ 2.453.068						
<small>* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE ** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCIÓN DE ADICIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN, DIVIDIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS</small>									
5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)									
PENSION		SALUD		ARL		TIENE		OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	DEPENDIENTES	Nombre	Valor	
PORVENIR	227.800	FAMISANAR	178.000	POSITIVA	RIESGO IV	SI_ NO_X			
Certifico que el contratista en mención cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soporte se radicarán en la Gerencia de contratación quien será el responsable de su custodia. En consecuencia, se puede tramitar el pago correspondiente.									
Expedido en Bogotá D.C., el día <u>2</u> del mes de <u>MAYO</u> del año <u>2025</u>									
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO					APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)				
FIRMA					FIRMA				
NOMBRE:	MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ				NOMBRE:				
C.C.:	52.009.079	TELF.:	3100411		C.C.:	TELF.:			
GERENTE ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD COD: 039 Grado: 01					CARGO COORDINADOR GENERAL CONTRATO				

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	1 de 4
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

**CONTRATO No.1790/2024
INFORME No. 11
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIRNA ESTER HIGUERA BOORQUEZ.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES
1	Elaborar reportes escritos cuando sea requerido por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
2	Atender las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que se le indique por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Atendí las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que me indicaron por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 2</u>
3	Asistir a cada una de las reuniones, talleres, planes de formación que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON bajo la modalidad presencial o virtual.	Asistí a cada una de las reuniones, talleres, planes de formación que solicité TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON bajo la modalidad presencial o virtual.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 3</u>
4	Organizar filas en servicio por demanda, que le faciliten al usuario el ascenso y descenso a los buses, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informar a los usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía oportunamente, de acuerdo con la instrucción del supervisor de anfitriones, supervisor del Convenio y/o a quien este designe y/o su contratista	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
5	Informar oportunamente a los Usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Especial para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

PÁGINA

2 de 4

VIGENTE
DESDE

04/10/2022

	operacionales, novedades en vía de acuerdo con la instrucción dada.		obligación.
6	Apoyar a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
7	Hacer presencia en los puntos asignados de acuerdo al plan de intervención enviado por el Coordinador de Anfitriones.	Realice presencia en las intervenciones asignadas por el Coordinador de Anfitriones.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 7</u>
8	Distribuir el material de comunicación pública institucional que les sea entregado por TRANSMILENIO S.A.	Se distribuyó el material de comunicación institucional de TRANSMILENIO S.A	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 8</u>
9	Aplicar los instrumentos de recolección de información que les soliciten las partes, en el marco del objeto del presente contrato, y elaborar los reportes escritos cuando sean requeridos por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
10	Informar oportunamente al Supervisor y/o Apoyos operativos en vía, las posibles situaciones que se presenten dentro del Sistema y que puedan generar una emergencia o contingencia, así como las que requieran atención prioritaria e inmediata en cuanto a daños en infraestructura, comportamiento inadecuado de terceros, usuarios con quebrantos de salud, materiales sospechosos, asonadas, bloqueos u otra que a su juicio represente peligro a los usuarios.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
11	Los equipos de comunicación personales no podrán ser utilizados dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su	No utilice los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su	No utilice los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO


PÁGINA

3 de 4

VIGENTE
DESDE

04/10/2022

	propia responsabilidad y autorización de su contratante.	contratante.	responsabilidad y autorización de su contratante.
12	No promover y/o participar en temas de política.	No promoví ni participé en temas de política.	No promoví ni participé en temas de política.
13	Divulgar y promover en cada una de sus intervenciones las normas establecidas en el Manual del Usuario.	Se divulgaron las normas del manual del usuario en las intervenciones.	Se divulgaron las normas del manual del usuario en las intervenciones.
14	Usar y portar de manera correcta los elementos y prendas institucionales dadas para el cumplimiento de las actividades Previstas.	Use y porte de manera correcta los elementos dados para el cumplimiento de las actividades previstas.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 14</u>
15	No portar dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	No porte dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención.
16	Abstenerse de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON	Me abstuve de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención
17	Abstenerse de manipular la señalética y/o la información que ella contenga	Me abstuve de manipular la señalética y/o la información que ella contenga	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención
18	Permitir la toma de imágenes fotográficas y de video de los equipos para hacer uso de estas en las diferentes campañas institucionales	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. <u>OBLIGACIÓN 18</u>
19	Guardar absoluta reserva de toda la información a la que tenga acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.	Guarde absoluta reserva de toda la información a la que tengo acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.	Guarde absoluta reserva de toda la información a la que tengo acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Central para la Protección de la Infancia y la Juventud</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	4 de 4
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

20	Responder por la correcta utilización de las tarjetas funcionario y habilitadoras que IDIPRON le entregue para el acceso al sistema en los términos y condiciones que definen el protocolo de uso TIS'C de TRANSMILENIO S.A.	Responder por la correcta utilización de las tarjetas funcionario y habilitadoras que TRANSMILENIO S.A. le entregue para el acceso al sistema en los términos y condiciones que definen el protocolo de uso TIS'C de TRANSMILENIO S.A.	Respondo a la correcta utilización de las tarjetas funcionario y habilitadoras que TRANSMILENIO S.A. le entregue para el acceso al sistema en los términos y condiciones que definen el protocolo de uso TIS'C de TRANSMILENIO S.A.
21	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención


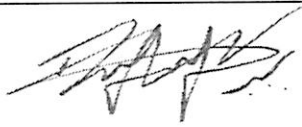
*** Incluir todas las filas que se requieran**
Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	178.000	MARZO DE 2025
PENSIÓN	227.800	MARZO DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 02/05/2025

	
SUPERVISOR DE CONTRATO MIRNA ESTER HIGUERA BOORQUEZ. Estrategia de Corresponsabilidad Código 039 – Grado 01	CONTRATISTA JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA CC 1000330853

Nombre apoyo a la Supervisión: Sandra Lorena Riascos Riascos

Cargo: CPS- 1261-2024

Vo Bo Apoyo a la supervisión:

Anexo:

*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.

*Certificación Pagos Seguridad Social

*Certificación de descuento.

Bogotá DC, 25 de abril del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-04-21, el aportante JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA con documento de identificación CC 1000330853 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA con CC 1000330853, dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800224808	230301	PORVENIR	202503	1071217036
ARP	N000000000	NIN-AR	NINGUNA ARP	202503	1071217036
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202503	1071217036
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	202503	1071217036

Resumen de pago

Descripción de compra

Pago PSE. Ref\8810783741-202504-527117.
idTrans\527117

Estado de la solicitud

Transacción aprobada

Tienda

SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS
ELECTRONICOS S

Fecha de solicitud

26 de abril de 2025

CUS

1437061601

Referencia Nequi

M13325170

¿Cuánto?

\$ 405.800,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

02

Número de referencia 2

900097333

Número de referencia 3

6311

Factura de comercio

174571030533122

Tu plata salió de:



Disponible

'Nequi

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL



Fecha creación reporte 2025-04-28, 09:26:28 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1072079596 Referencia pago(PIN) 8810783741
 Período Cotización 202504 Período Servicio 202504

Cliente:

PAGADA 2025-04-26 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA		
Documento	CC 1000330853	Dirección	CL 4A #11 - 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3027984606
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MOSQUERA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal	Identificación		
		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1000330853	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03 00				MENDEZ ALGARRA JEFERSON DAVID	25473000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Extranjero				Salario	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales							
	NO	RET	TAE	TAP		Código AFP	Tarifa AFP	Código AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte EPS	Código EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riego	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
					\$ 1.423.500	230301	16 %	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS017	12,5 %	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	NN-AR	0,000 %	\$ 0	\$ 0	NN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800



Bogotá DC, 28 de abril del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-04-26, el aportante JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA con documento de identificación CC 1000330853 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA con CC 1000330853, dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800224808	230301	PORVENIR	202504	1072079596
ARP	N000000000	NIN-AR	NINGUNA ARP	202504	1072079596
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202504	1072079596
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	202504	1072079596

Resumen de pago

Descripción de compra

Pago PSE. Ref\8810783741-202503-515592.
idTrans\515592

Estado de la solicitud

Transacción aprobada

Tienda

SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS
ELECTRONICOS S

Fecha de solicitud

21 de abril de 2025

CUS

1424935913

Referencia Nequi

M11797384

¿Cuánto?

\$ 408.800,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

02

Número de referencia 2

900097333

Número de referencia 3

6311

Factura de comercio


174527605868707

Tu plata salió de:



Disponible

'Nequi

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUCIÓN ESPECIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER Y SU ASOCIACIÓN</small>	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-024
	FORMATO	CERTIFICADO DE ENTREGA DE ELEMENTOS A CARGO DEL CONTRATISTA	VERSIÓN	07
			PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	04/10/2022

DATOS DEL CONTRATISTA



CONTRATISTA	JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA		CÉDULA O NIT	1000330853			
NÚMERO DE CONTRATO	DEPENDENCIA DONDE DESEMPEÑA SU OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones)		
1790/2024	CONVENIO 1050-2024	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CON AUTONOMÍA TÉCNICA PARA LA ORIENTACIÓN, ATENCIÓN E INFORMACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1050 DE 2024 ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPORTUNIDADES.						

Mediante la firma del presente documento el supervisor en los eventos que aplique certifica que:

- Recibe a entera satisfacción y en su totalidad la información digital que manejó y produjo el contratista mediante la ejecución de su Objeto Contractual, así mismo, que se realizó y entregó copia (Backup) de la información de la cuenta asignada y se le solicitó al área de sistemas deshabilitar el perfil del usuario asignado al Contratista.
- Recibe a entera satisfacción y en su totalidad los archivos de gestión a cargo del contratista conforme al formato A-GDO-FT-018 "Inventario Documental" respectivo, y que no tiene pendientes con préstamos de documentos del Archivo (Central / Misional).
- Recibe a entera satisfacción y en su totalidad los bienes (equipos y herramientas de trabajo) utilizados por el contratista para el desarrollo del objeto contractual. (TRANSPORTE, MANTENIMIENTO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y APOYO LOGÍSTICO)
- Fueron recibidos a entera satisfacción y en su totalidad los bienes devolutivos, elementos de consumo y/o consumo controlado, utilizados por el contratista para el desarrollo del objeto contractual previa revisión y aceptación del responsable del inventario de la dependencia.

Elementos de Consumo		Chaqueta	Camiseta	Pantalón	Gorra	Maleta	Carnet	Otro; ¿Cuál?
	Cantidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Talla	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Observaciones							


5. El contratista no tenía a su cargo el registro de información en el SIMI

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		CONTRATISTA	
 <small>FIRMA</small>		 <small>IRMA</small>	
NOMBRES:	MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ	NOMBRE:	JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA
CARGO:	GERENTE ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD CODIGO 039-GRADO 01	ROL:	ANFITRION T 1
DEPENDENCIA:	GERENCIA ESTRATEGICA DE CORRESPONSABILIDAD	DEPENDENCIA:	GERENCIA ESTRATEGICA DE CORRESPONSABILIDAD

Vo.Bo. Apoyo a la supervisión: SANDRA LORENA RIASCOS

NOTA: El supervisor y/o interventor dará(n) fe de lo aquí establecido, sin perjuicio de las acciones administrativas, disciplinarias, fiscales y/o penales que se puedan suscitar por el desempeño de la labor de supervisión y/o interventoría, de conformidad con la normatividad vigente.

Este documento es de obligatoria elaboración y entrega para efectos del último pago, en el ítem 5 se puede incluir las filas que sean necesarias en caso de aplicar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
No. 1790 de 2024
CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON** y **MENDEZ ALGARRA JEFERSON DAVID**, suscribieron el contrato No. **1790 de 2024**, cuyo objeto es: "Prestar servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica para la orientación, atención e información, de las actividades derivadas en el marco del convenio interadministrativo no. 1050 de 2024 entre Transmilenio s.a. y el Idipron, en el marco del proyecto de inversión de la subdirección técnica de oportunidades.", para ser ejecutado en un plazo de NUEVE (9) MESES; por valor de **VEINTIDOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. \$22.078.800**

Que el contrato inició su ejecución el día 1 del mes de JUNIO del 2024

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No. 1: **\$4.906.246** CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE
 Adición No. 2:
 Prórroga No. 1: 2 meses; 1 días
 Prórroga No. 2:
 Cesión No. 1:
 Suspensión No. 1

Que el valor total del contrato es por la suma de **\$26.985.046. VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE** y su terminación tuvo ocurrencia el 30/04/2025

Que el valor final del contrato es por la suma de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. \$26.984.848**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que, los pagos efectuados al contratista corresponden a los periodos a partir 01/06/2024 hasta 30/04/2025 por la suma total de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE \$26.984.848**


Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de **CERO PESOS (\$0)**

Que el saldo a liberar corresponde a la suma **CIENTO NOVENTA Y OCHO. \$ 198**, correspondiente a servicios no prestados por parte del contratista sin que ello implique incumplimiento por parte de éste.


De acuerdo con lo previsto, la información presupuestal y el balance financiero quedarán así:

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP)						
Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
O23011601170000 007726	2024002746	2024	\$3.422.214.000	2024002932	2024	\$22.078.800
O23011741032024 003808004	2025001021	2025	\$4.906.246	2025001064	2025	\$4.906.246

BALANCE FINANCIERO		
	VALOR EJECUTADO	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$22.078.800	\$22.078.800
VALOR ADICION No. 1	\$4.906.246	\$4.906.246
VALOR ADICION No. 2		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$26.985.046	\$26.985.046
ANTICIPO:	\$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$26.984.848	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0	
SALDO A LIBERAR	\$ 198	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$26.984.848	\$26.984.848

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	2 de 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022


La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 16/05/2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
 <hr/> FIRMA	<hr/> FIRMA
NOMBRE: MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ CARGO: GERENTE ESTRATÉGIA DE CORRESPONSABILIDAD COD: 039 Grado: 01 DEPENDENCIA: GERENCIA DE ESTRATEGIAS DE CORRESPONSABILIDAD	NOMBRE: CARGO O No. DE CONTRATO: DEPENDENCIA:

Proyecto y reviso: David José quiceno moros 1524 de 2025. *David José Quiceno Moros*

Reviso: Karol Forero Perdomo 1558 de 2025. *Karol Daniela Forero*

Aprobó: Carolina Preciado González 1461 de 2025. *Carolina Preciado González*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUCIÓN ESPECIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR</small>	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-024
	FORMATO	CERTIFICADO DE ENTREGA DE ELEMENTOS A CARGO DEL CONTRATISTA	VERSIÓN	07
			PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	04/10/2022

DATOS DEL CONTRATISTA



CONTRATISTA	JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA		CÉDULA O NIT	1000330853			
NÚMERO DE CONTRATO	DEPENDENCIA DONDE DESEMPEÑA SU OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones)		
1790/2024	CONVENIO 1050-2024	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
		01	Junio	2024	30	Abril	2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CON AUTONOMÍA TÉCNICA PARA LA ORIENTACIÓN, ATENCIÓN E INFORMACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1050 DE 2024 ENTRE TRANSMILENIO S.A. Y EL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPORTUNIDADES.						

Mediante la firma del presente documento el supervisor en los eventos que aplique certifica que:

- Recibe a entera satisfacción y en su totalidad la información digital que manejó y produjo el contratista mediante la ejecución de su Objeto Contractual, así mismo, que se realizó y entregó copia (Backup) de la información de la cuenta asignada y se le solicitó al área de sistemas deshabilitar el perfil del usuario asignado al Contratista.
- Recibe a entera satisfacción y en su totalidad los archivos de gestión a cargo del contratista conforme al formato A-GDO-FT-018 "Inventario Documental" respectivo, y que no tiene pendientes con préstamos de documentos del Archivo (Central / Misional).
- Recibe a entera satisfacción y en su totalidad los bienes (equipos y herramientas de trabajo) utilizados por el contratista para el desarrollo del objeto contractual. (TRANSPORTE, MANTENIMIENTO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y APOYO LOGÍSTICO)
- Fueron recibidos a entera satisfacción y en su totalidad los bienes devolutivos, elementos de consumo y/o consumo controlado, utilizados por el contratista para el desarrollo del objeto contractual previa revisión y aceptación del responsable del inventario de la dependencia.

Elementos de Consumo		Chaqueta	Camiseta	Pantalón	Gorra	Maleta	Carnet	Otro; ¿Cuál?
	Cantidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Talla	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Observaciones							


5. El contratista no tenía a su cargo el registro de información en el SIMI

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		CONTRATISTA	
 <small>FIRMA</small>		 <small>IRMA</small>	
NOMBRES:	MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ	NOMBRE:	JEFERSON DAVID MENDEZ ALGARRA
CARGO:	GERENTE ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD CODIGO 039-GRADO 01	ROL:	ANFITRION T 1
DEPENDENCIA:	GERENCIA ESTRATEGICA DE CORRESPONSABILIDAD	DEPENDENCIA:	GERENCIA ESTRATEGICA DE CORRESPONSABILIDAD

Vo.Bo. Apoyo a la supervisión: SANDRA LORENA RIASCOS

NOTA: El supervisor y/o interventor dará(n) fe de lo aquí establecido, sin perjuicio de las acciones administrativas, disciplinarias, fiscales y/o penales que se puedan suscitar por el desempeño de la labor de supervisión y/o interventoría, de conformidad con la normatividad vigente.

Este documento es de obligatoria elaboración y entrega para efectos del último pago, en el ítem 5 se puede incluir las filas que sean necesarias en caso de aplicar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
 No. .1277 de 2024
CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON** y **MORENO DIAZ FABIAN OSWALDO**, suscribieron el contrato No.1277 de 2024, cuyo objeto es: "Prestar servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica para la orientación, atención e información, de las actividades derivadas en el marco del convenio interadministrativo no. 1050 de 2024 entre Transmilenio s.a. y el Idipron, en el marco del proyecto de inversión de la subdirección técnica de oportunidades.", para ser ejecutado en un plazo de NUEVE (9) MESES; por valor de **VEINTIDOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. \$22.078.800**

Que el contrato inició su ejecución el día 21 del mes de MAYO del 2024

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No. 1: **\$4.623.187** CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE
 Adición No. 2:
 Prórroga No. 1: 2 meses; 9 días
 Prórroga No. 2:
 Cesión No. 1:
 Suspensión No. 1

Que el valor total del contrato es por la suma de **\$26.701.987. VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS UNO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE** y su terminación tuvo ocurrencia el 30/04/2025

Que el valor final del contrato es por la suma de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE. \$26.135.781**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que, los pagos efectuados al contratista corresponden a los periodos a partir 21/05/2024 hasta 30/04/2025 por la suma total de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE \$26.135.781**


Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de **CERO PESOS (\$0)**

Que el saldo a liberar corresponde a la suma **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS. \$ 566.206**, correspondiente a servicios no prestados por parte del contratista sin que ello implique incumplimiento por parte de éste.


De acuerdo con lo previsto, la información presupuestal y el balance financiero quedarán así:

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP)						
Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
O23011601170000 007726	2024002746	2024	\$3.422.214.000	2024002248	2024	\$22.078.800
O23011741032024 003808004	2025000962	2025	\$4.623.187	2025000660	2025	\$4.623.187

BALANCE FINANCIERO		
	VALOR EJECUTADO	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$22.078.800	\$22.078.800
VALOR ADICION No. 1	\$4.623.187	\$4.623.187
VALOR ADICION No. 2		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$26.701.987	\$26.701.987
ANTICIPO:	\$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$26.135.781	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0	
SALDO A LIBERAR	\$ 566.206	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$26.135.781	\$26.135.781

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	2 de 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 16/05/2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
 _____ FIRMA	_____ FIRMA
NOMBRE: MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ CARGO: GERENTE ESTRATÉGIA DE CORRESPONSABILIDAD COD: 039 Grado: 01 DEPENDENCIA: GERENCIA DE ESTRATEGIAS DE CORRESPONSABILIDAD	NOMBRE: CARGO O No. DE CONTRATO: DEPENDENCIA:

Proyecto y reviso: David José quiceno moros 1524 de 2025. *David José Quiceno Moros*

Reviso: Karol Forero Perdomo 1558 de 2025. *Karol Daniela Forero*

Aprobó: Carolina Preciado González 1461 de 2025. *Carolina Preciado González*